

EXpte. D. 3216

1/25-26



Honorario Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a FRANCISCA ARAGON BOCA, militante barrial, y vecina del Partido de Escobar, detenida ilegalmente el 28 de febrero de 1976, desaparecida y asesinada por la dictadura cívico-militar argentina autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983).

LEONARDO JOSE MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La última dictadura cívico-militar argentina, que se extendió desde 1976 hasta 1983, se caracterizó por un brutal terrorismo de Estado que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo oscuro de nuestra historia se perpetró mediante un plan sistemático de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de personas recién nacidas, entre otras atrocidades cometidas por las Fuerzas Armadas y de seguridad bajo las órdenes de la nefasta Junta Militar, que buscó aniquilar cualquier tipo de oposición al régimen de facto.

Las desapariciones forzadas constituyeron un método central del terrorismo de Estado, implantando un cruel y sangriento mecanismo de control social mediante el terror y la violencia. De este modo se buscó silenciar cualquier voz o movimiento disidente a través del uso ilícito de la fuerza y la eliminación de aquellas personas consideradas "enemigas". Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos, muchas veces en sus propios hogares junto a sus parejas, hijos e hijas, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas, asesinadas y finalmente desaparecidas.

Francisca Aragón Boca fue una de esas víctimas. Había nacido el 12 de abril de 1917 en General Pinto, provincia de Buenos Aires. Junto a su esposo, Néstor Boca, tuvo siete hijos. La familia vivía en circunstancias de gran precariedad: padres e hijos se sostienen con changas, tareas transitorias y, cuando no había otra alternativa, con el cirujeo. Se instalaron en la localidad de Maquinista Savio, donde varios de sus integrantes militaron en el PRT-ERP.



*Honorario Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Francisca participaba junto con Néstor y sus hijos en el comedor popular que funcionaba en la "quema" de Savio en los años setenta. Cuando su hijo Hugo Boca falleció el 23 de diciembre de 1975 en el intento de copamiento al cuartel de Monte Chingolo, presintió que la represión caería sobre la familia, y no se equivocó.

La dictadura devastó a la familia Boca: primero secuestraron a Néstor, entre el 3 y 4 de febrero de 1976; luego a Francisca el 28 de febrero; y poco después a su hija Nilda Mabel, desaparecida entre el 17 y 18 de marzo del mismo año, embarazada de ocho meses al momento del secuestro.

Hugo Alberto Boca, con apenas 17 años, murió en Monte Chingolo. Su cadáver fue enterrado en el cementerio de Avellaneda como NN e identificado años más tarde por el Equipo Argentino de Antropología Forense. Néstor Boca, de 61 años, trabajaba de sereno: su cuerpo apareció acribillado el 7 de febrero de 1976, aunque la familia recién se enteró de su hallazgo en el año 2000. Nilda Mabel Boca de Mansilla fue secuestrada de su domicilio en Maquinista Savio y hasta hoy se desconoce su destino y el de su hijo o hija por nacer.

Francisca Aragón, de 59 años, fue secuestrada el 28 de febrero de 1976 a las dos de la madrugada en su domicilio, en un operativo comandado por Luis Abelardo Patti, ex subcomisario de la Policía Bonaerense, hoy condenado a cadena perpetua por delitos de lesa humanidad. Patti y su patota fueron responsables directos de numerosos secuestros y asesinatos en la zona norte del conurbano bonaerense.

Aquella noche también fue testigo de los hechos su hija María Luisa Boca, que logró ocultarse entre una ligustrina. Ella presenció el secuestro de varios integrantes de la familia Arévalo, quienes aún continúan desaparecidos. En ese mismo operativo también fueron secuestrados Confesor y Antonio Arévalo, padre y hermano de Alberto Arévalo, pareja de María Luisa.



*Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El resto de los hijos de Francisca y Néstor sufrieron constantes allanamientos durante la dictadura. Sobrevivieron a las persecuciones María Luisa, Alicia Isabel, Nélida Ester y Néstor Osvaldo.

La comunidad de Maquinista Savio ha expresado de distintas maneras su reconocimiento a Francisca Aragón. Estos homenajes en el espacio público son fundamentales para mantener viva su memoria y transmitirla a las nuevas generaciones.

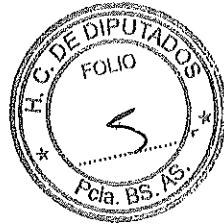
En 2012, la Escuela de Educación Secundaria N°9 de Maquinista Savio, en conjunto con la Agrupación H.I.J.O.S. Escobar-Campana-Zárate, colocó una baldosa en su memoria. Allí se lee: *"Aquí vivió y fue secuestrada el 28 de febrero de 1976 por la Triple A Francisca Aragón, militante popular. Escuela Secundaria N°9, Jóvenes y Memoria 2012"*. La baldosa se encuentra en la calle Las Golondrinas 2214 (esquina Las Orquídeas), la misma en la que está la de su compañero Néstor Boca, recordando a quienes fueron asesinados por luchar por sus ideales.

María Luisa Boca, actual cartonera, recuerda que “el pecado de sus padres fue organizar a la gente y darles de comer en la olla popular de la Unidad Básica de Maquinista Savio”.

Es fundamental mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y repudiar este tipo de crímenes aberrantes. El homenaje a las víctimas de la dictadura es un acto de reivindicación de una lucha histórica contra la violencia institucional, de reparación para con su familia y la comunidad toda, y un compromiso para que, tal como reza una de las banderas de la lucha por el respeto a los derechos humanos en Argentina, “NUNCA MÁS” se repita un período tan oscuro en la historia de nuestro país.

EXPTE. D- 3216

/25-26



*Honorável Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a los familiares de la persona homenajeada.

LEONARDO JOSE MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.